



HECHO ESENCIAL
Blanco y Negro S.A.
Inscripción Registro de Valores N°902

Santiago de Chile, 5 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "**CMF**"), encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 902 (la "**Sociedad**"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, respecto de la Sociedad, lo siguiente:

Con esta misma fecha, Inversiones Panitao Limitada (el "**Oferente**") publicó en el diario electrónico "El Mostrador" y en el periódico "El Mercurio" el aviso de resultado (el "**Aviso de Resultado**") de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones lanzada por el Oferente con fecha 21 de abril de 2026 para adquirir hasta 61.186.470 acciones Serie B de la Sociedad (la "**OPA**").

En el Aviso de Resultado, el Oferente declara exitosa la OPA, aceptando y adquiriendo para sí la cantidad de 33.795.192 acciones Serie B de la Sociedad, representativas de aproximadamente un 33,795% del capital suscrito de esta.

Como consecuencia de la declaración de éxito de la OPA, y en razón de lo antes señalado, el Oferente directa (e indirectamente a través del Fondo de Inversión Privado Parinacota), pasa a ser titular de 72.608.721 acciones Serie B de la Sociedad, las cuales representan aproximadamente un 72,609% del capital suscrito de esta, adquiriendo el control de la Sociedad.

Copias de las publicaciones del Aviso de Resultado fueron enviadas a esta CMF y a las Bolsas de Valores con esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ
Gerente General
Blanco y Negro S.A.

